



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00654-00

Bogotá D.C., 21 SEP 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00654
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

En la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, dadas las particularidades que se han presentado al interior del expediente como el continuo aplazamiento de la audiencia que debe celebrarse y en aras de dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 2:00 pm del día Diecinueve (19) del mes de Octubre de 2021, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico jdiaz@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° <u>069</u> De Hoy 22 SET. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO